

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Suministro e instalación de un sistema de sonorización para el Auditorio Baluarte. Expediente 24-35-01

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **TELESONIC S.A.** por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS:** Ha obtenido una puntuación total de 45,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria:

Criterio evaluable	Puntuación
Características técnicas del equipo	15,00
Estudio electroacústico	15,00
Cronología de trabajo	10,00
Servicio de postventa	5,00
TOTAL	45,00

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:** Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 36,88 puntos, según lo siguiente:

Criterio evaluable	Puntuación
Ampliación del plazo de garantía	10,00
Servicio de asistencia in situ durante periodo de garantía	5,00
Precio del suministro	21,88
TOTAL	36,88

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 81,88 puntos.**

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la LFCP, es el próximo 06 de diciembre de 2024.

La renuncia expresa de las personas receptoras del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección i.perez@nicdo.es informando sobre dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 26 de noviembre de 2024

Ramon Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO